



Alcaldía Municipal de Villa de Meanguera, Morazán.

Inscripciones de Marginaciones/Adecuación

Institución:	Alcaldía Municipal de Villa de Meanguera
Nombre:	Inscripciones de Marginaciones/Adecuación
Dirección:	Alcaldía Municipal de Villa de Meanguera, Barrio el Centro, Frente al Parque.
Horario:	De lunes a viernes de 7.00 AM – 3.00 PM
Tiempo de respuesta:	30 minutos aproximadamente
Área responsable:	Registro del Estado Familiar
Encargado del servicio:	Evilia Natividad Argueta
Descripción:	Documento que se extiende cuando una persona cambia apellidos
Requisitos Generales:	Presentar el Testimonio de Escritura Pública de Adecuación, Por vía: Notarial
Costo:	Gratuito
Observaciones:	Presentar los Documentos antes de 15 días hábiles - Si se presentan documentos tardíos tendrá que cancelar la multa de \$2.85 cuando el Documento lo presente el interesado. -Si lo presenta el Notario será \$ 5.72 la multa. (Art. 16. LT)